

**CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ALBERTO FERNÁNDEZ
Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS SUCESIVOS GOBIERNOS, DESDE 1982 A 2022**

RECONOZCAN

**EN 40 AÑOS HAN ENTREGADO LA SOBERANÍA DE
MALVINAS POR LA QUE NUESTROS
HERMANOS DIERON LA
VIDA**

CANCILLERIA



Los soldados que pisamos suelo malvinero en 1982, los que combatimos en el frente de batalla, creímos que no había nada peor que haber entregado las armas de la Patria, dejado a nuestros compañeros muertos en los campos de la gloria y haber regresado al continente como prisioneros.

Que nada, absolutamente nada, podía ser superior a ese dolor experimentado por la pérdida del suelo soberano que habíamos reconquistado.

Transcurridos 40 años desde la guerra, debemos admitir que lo peor vino después. Que lo que no pudo obtener el enemigo inglés por las armas, lo obtuvo a partir de las concesiones diplomáticas tejidas a espaldas del pueblo argentino, en complicidad con hombres y mujeres de nuestra propia Cancillería. En especial, durante los gobiernos de Carlos Saúl Menem y Mauricio Macri. Pero sostenidas, casi en su totalidad, por el resto de las gestiones presidenciales.

Cuatro décadas después, no sólo es responsabilidad de los soldados que combatimos en Malvinas sino de toda la sociedad en su conjunto, no permitir calladamente que ningún otro gobierno venga a burlarse descaradamente de los héroes de la Patria, en los sentidos actos que lleva adelante el Pueblo en homenaje a los que fuimos y volvimos, y a los que murieron en la guerra, cuando miembros de esas gestiones y de este mismo gobierno no solo han sido y son actores, sino también garantes del avance colonial británico en Argentina.

En este 40° aniversario de la guerra librada contra el flagelo mundial del colonialismo y su mayor exponente, el Imperio británico, reclamamos y exigimos a los responsables de la conducción política e institucional del Estado argentino que RECONOZCAN y hagan público, cómo, cuándo, de qué manera y quiénes fueron, con nombre y apellido, los que nos llevaron a esta situación. Y en simultáneo, que cumplan con los compromisos asumidos y lleven adelante el más alto debate en el

Congreso de la Nación, para frenar y revertir el proceso de usurpación y saqueo ya no sólo en el archipiélago malvinero, sino en gran parte del Atlántico Sur.

Para que la Causa Malvinas nos una en renovada lucha y no sea únicamente un recuerdo doloroso del pasado, los argentinos y argentinas merecemos saber toda la verdad.

1.- Que no se hizo justicia ante la estafa moral contra el pueblo argentino, ante el robo de las cientos de miles de donaciones que mujeres, hombres y niños de todas las edades fueron entregando entre abril y junio de 1982. Tampoco por la desaparición del Fondo Patriótico de Malvinas que había logrado reunir 56 millones de dólares en dinero, bienes, joyas y objetos de arte, para prestar apoyo a las tropas argentinas y hacer frente a los gastos de la guerra.



5.- Que ambos tratados habilitaron, además, la entrega de los recursos pesqueros y el control económico, territorial y militar a los ingleses, que sirvió para afianzar la ocupación colonial y su expansión hacia las Sándwich del Sur y Georgias de Sur y sobre más de 1.6 millones de km2 de mar argentino dentro de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

6.- Que por los arreglos espurios con el imperio, Carlos Menem vetó los límites definitivos de la Ley de Provincialización del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, aprobada por el Congreso el 26 de abril de 1990 y que en 2009, asesorado por la Cancillería, el Parlamento de la Nación despojó definitivamente a la nueva provincia su condición marítima original de PROVINCIA GRANDE que había vetado el riojano, para transformarla en un conjunto de archipiélagos e islas, la PROVINCIA CHICA, favorable a los intereses británicos.

7.- Que en 1992, a tan solo 10 años de la guerra y haciendo una excepción en materia de relación con otros países, le garantizaron al enemigo inglés por Ley de la Nación la promoción y protección de sus inversiones en la Argentina.

8.- Que frente a semejante andamiaje jurídico a favor de los británicos, no alcanza ni es aceptable que la Cuestión Malvinas se encuentre reflejada en la Constitución Nacional tan solo por una Disposición Transitoria incorporada fuera del temario de la convocatoria de la reforma constitucional de 1994, que tuvo como objetivo central habilitar un tercer mandato de Carlos Menem.

9.- Que no es posible que luego de 32 años de su provincialización, la Constitución de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, no contenga ni refleje la importancia de la pertenencia jurídica y territorial de Malvinas, del Atlántico Sur y de Antártida; ni en su preámbulo, ni en ningún artículo, inciso o párrafo; ni objetivos estratégicos, ni leyes que las respalden.

10.- Que en 1995, en un nuevo acto de irresponsabilidad y pisoteando la Constitución Nacional recién modificada y la Disposición Transitoria Primera, el gobierno firmó el Acuerdo de Nueva York, poniendo a la Nación frente al peligro de habilitar a que terceros países puedan administrar el Atlántico Sur y, peor aún, que los británicos que usurpan las islas, logren el reconocimiento internacional como Estado ribereño independiente de la República Argentina.

11.- Que por los Tratados de Madrid ideados en sociedad por la diplomacia británica y argentina, los veteranos, los familiares y el pueblo se ven impedidos de denunciar y reclamar justicia por el crimen de guerra cometido por Gran Bretaña al torpedear al Crucero ARA General Belgrano fuera de la zona de combate, asesinando a 323 tripulantes.

12.- Que por la misma razón, tampoco prosperan las causas contra los autores de los fusilamientos a soldados argentinos heridos y prisioneros en Monte Longdon, perpetrados por las tropas británicas y documentadas en cinco libros donde ellos mismos relatan la atrocidad de los crímenes de sus compañeros.

13.- Que no hay justicia para aquellos soldados que, con 18 años, no solo enfrentaron a las tropas inglesas, sino además fueron víctimas de torturas, vejaciones, estaqueamientos y muertes, perpetradas por los mismos oficiales y suboficiales que integraron el aparato de terrorismo de Estado implantado por la dictadura y que fueron a Malvinas.

14.- Que a pesar de que los Archivos Desclasificados de la Guerra avalan y documentan los cientos de testimonios que dan cuenta de violaciones a los DDHH cometidas por los militares argentinos contra sus soldados, en breve el Poder Judicial estaría convalidando que las torturas sufridas en la guerra no constituyen delitos de lesa humanidad, salvo que la Corte Suprema de Justicia revierta la sentencia de la Cámara de Casación Penal.

15.- Que no tuvieron respeto por los héroes muertos en batalla y que actuaron de manera irresponsable al no garantizar que los soldados argentinos fueran enterrados en el lugar donde habían caído, con el más alto de los honores por defender la Patria.

16.- Que no les interesó que el ejército británico con el coronel Geoffrey Cardozo a la cabeza, profanara tumbas y retirara los cuerpos de nuestros hermanos, que los introdujeran en bolsas de plástico, que los enterraran a muchos sin sus nombres y que se perdiera la identificación de 123 de ellos.

17.- Que después del camino que trazó Alejo Ramos Padilla y la gran lucha que dieron los familiares como Norma Gómez y su madre, Etelvina Gómez, no sólo para que el Estado se ocupe en recuperar la identidad de los compañeros que se encontraban en tumbas sin nombre, sino además recorriendo el interior profundo, convenciendo a madres, padres y hermanos en dar muestras de sangre para cotejar el ADN, han permitido y colaborado para que dos farsantes al servicio de la Corona inglesa, como el exsoldado combatiente argentino Julio Aro y el coronel británico Geoffrey Cardozo, se apropiaran mediáticamente de una acción de la cual nunca fueron parte.

18.- Que a 40 años de la guerra, las Fuerzas Armadas Argentinas siguen negando las incursiones de las tropas británicas en las costas patagónicas, pese a que los propios ingleses han documentado por más de dos décadas todos los intentos fallidos de atacar los aeropuertos del Sur para destruir aviones y misiles y boicotear servicios estratégicos.

19.- Que de igual modo que no denuncian el crimen de guerra del cual fue víctima el ARA Crucero General Belgrano, ni los fusilamientos a soldados argentinos heridos y prisioneros en Monte Longdon, tampoco denuncian a los británicos por las profanaciones de tumbas, la pérdida de la identidad de nuestros camaradas y la descarada violación a los preceptos de las Convenciones de Ginebra sobre el Derecho Internacional Humanitario de 1949 y 1977, sin el más mínimo cumplimiento de los derechos humanos que merecen los muertos en una guerra, cometidos por los británicos.

20.- Que siendo Argentina garante del Protocolo de Río que en 1942 delimitó la frontera amazónica entre Perú y Ecuador, en 1995 se le vendieron 75 toneladas de armas a Ecuador para ser usadas en la guerra de la cordillera del Cóndor contra el pueblo hermano del Perú, quien además del apoyo real, económico y diplomático y el envío de aviones durante la guerra de Malvinas, lleva como bandera y destino el forjado por el mismo libertador, el General Don José de San Martín.

21.- Que dando continuidad a la entrega diplomática del menemismo en la década de los 90, el martes 13 de septiembre de 2016, el gobierno de Mauricio Macri firmó con los ingleses el Acuerdo Foradori-Duncan, mediante el cual comprometió al Estado argentino a “remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos”, que se habían logrado a través de políticas públicas y del compromiso con los países vecinos durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

22.- Que a través del Foradori-Duncan, los ingleses potenciaron la explotación pesquera, retomaron los proyectos para extraer gas y petróleo, consiguieron un crecimiento del turismo de cruceros, obtuvieron autorización para un segundo vuelo semanal entre el continente y las islas.-esta vez desde San Pablo (Brasil)-, que se sumó al concedido por Menem en los 90 y que une a Malvinas con las ciudades chilenas de Santiago y Punta Arenas y proyectaron un puerto de aguas profundas no sólo para fortalecer lo ya obtenido, sino además para posicionar a Malvinas como puerta al continente antártico, en franca competencia con los planes del Estado Nacional y de la Provincia de Tierra del Fuego.

23.- Que han traicionado de manera reiterada la hermandad de los pueblos de Latinoamérica, que durante más de una década se unieron con fervor a la Argentina en la concepción de que Malvinas es una causa continental y suramericana, cerrando sus puertos y cortando el envío de suministros para frenar la expansión colonial en nuestras islas.

24.- Que han permitido, mirando para otro lado y siendo absolutamente funcionales a los intereses británicos, que en el sector que usurpan en torno a Malvinas, la colonia inglesa implantada se consolide a través de la venta ilegal de licencias de pesca de calamar, merluza y merluza negra, y que anualmente se estén robando 250 mil toneladas del recurso pesquero argentino. El que tan solo en el mercado mayorista, suma unos 32.000 millones de dólares en el período que va desde 1989 al 2021.



25.- Que este gobierno, como todos los anteriores, se calla la boca y convalida con el más absoluto silencio y cinismo que empresas y pesqueras españolas se instalen en Malvinas, tengan buques con patentes FK.-de “Falklands”-, compren licencias a los usurpadores, se roben el recurso, lo vendan en Europa y generen riquezas y mano de obra en España, en detrimento del trabajo y el sostenimiento empresarial argentino.

26.- Que alardean y se jactan de obtener declaraciones diplomáticas de apoyo al legítimo reclamo por los derechos soberanos de Malvinas por parte de gobernantes, funcionarios y políticos de España, Brasil, Uruguay y Chile, pese a que todos esos países explotan, sostienen o facilitan el saqueo a la Argentina, aplicando políticas que afianzan la presencia colonial británica en el Atlántico Sur y permitiendo que en sus puertos y aeropuertos operen buques y aviones comerciales y militares de la potencia usurpadora.

27.- Que no sólo hacen millonarios acuerdos comerciales y van a buscar inversiones de empresas inglesas para explotar y llevarse los recursos mineros, petroleros y energéticos argentinos, sino que además lo hacen con quienes están asociadas a las compañías que operan con licencia ilegal de la colonia británica de Malvinas.

28.- Que en la cumbre del cinismo, el embajador argentino en España, Ricardo Alfonsín, “Ricardito”, organiza por los 40 años, charlas “sobre los principales aspectos históricos y jurídicos de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”, con Marcelo Kohen y Antonio Remiro Brotons; reúne a los expresidentes Felipe González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy, para que le reclamen al imperio británico “la reanudación de las negociaciones” por la soberanía entre nuestro país y el Reino Unido; pero no le pide ni reclama, ni al actual presidente español Pedro Sánchez, ni a los exmandatarios, ni formula queja por escrito a la Cancillería española frente al monumental saqueo pesquero asociado entre empresas gallegas y la colonia británica que usurpa las Malvinas, durante 35 años.

29.- Que se llenan la boca y hacen propaganda respecto del apoyo logrado por los 131 países que componen el G-77 + China al reclamo argentino de reanudación de las negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido por la cuestión de las Islas Malvinas y reconociendo el derecho de nuestra Nación a “emprender acciones legales” contra Gran Bretaña por las “actividades de exploración y explotación de hidrocarburos no autorizadas”. Pero en paralelo permiten que compañías petroleras y empresas asociadas a los capitales ingleses en nuestras islas operen en las principales cuencas petroleras del continente y costa afuera, en el mar argentino.

30.- Que se niegan a impulsar la creación de una Secretaría Especial Cuestión Malvinas en el Juzgado Federal de Río Grande, que garantice el servicio de justicia y posea la estructura y el personal necesarios para defender con la solvencia y premura requerida, los intereses nacionales y fueguinos ante la violación sistemática del derecho internacional y de los tratados de paz y no proliferación de armas nucleares y el saqueo de los recursos naturales, en especial los pesqueros. Y además, que se pueda avanzar con las causas de torturas y con los crímenes de guerra cometidos por las tropas británicas contra soldados heridos y prisioneros.

31.- Que llegamos a estos 40 años habiendo hecho validar por el Congreso, sin siquiera investigar, una deuda de 45.000 millones de dólares que tomó y fugó el gobierno de Macri, a través de un nuevo acuerdo con el FMI, que tiene la paradoja que para crecer es necesario endeudarnos aún más, ponernos de rodillas frente a los que vienen a llevarse los recursos soberanos y a esclavizar a los trabajadores con los salarios de miseria, y que para controlarnos ha designado un director ejecutivo inglés.

32.- Que en 40 años inflaron el padrón de excombatientes llevándolo de los 12.800 soldados, oficiales y suboficiales de las tres armas, que participamos en efectivas acciones de combate, a 23.500. Entre los que no participaron de la guerra, están los cientos que consiguieron un certificado de las fuerzas, los amigos riojanos y compinches políticos a los que el menemato veteranizó en los 10 años de su gobierno. Y los 8.000 embarcados, en su amplia mayoría suboficiales y oficiales, que estuvieron fuera de la zona de guerra.- más allá de las 200 millas/321 kilómetros-, para transformar los más altos servicios a la Patria, en un mero acuerdo salarial entre el Almirante Molina Pico y Carlos Saúl Menem.



33.- Que de la misma manera que no dan respuesta sobre las incursiones de las tropas británicas en las costas patagónicas que los propios ingleses documentan, se le niega el reconocimiento a los soldados de 18, 19 y 20 años, a oficiales y suboficiales que dieron resistencia a esos intentos ingleses, a los que custodiaron el litoral marítimo en similares condiciones climáticas a las que vivíamos en Malvinas. Como a aquellos otros y otras que realizaron tareas logísticas, sanitarias, meteorológicas y operativas. Generando por su cadena interminable de irresponsabilidades, el enfrentamiento entre exsoldados que, con distinto grado de participación tanto en el Teatro Operaciones Malvinas como en el Teatro de Operaciones Atlántico Sur, defendimos y salvaguardamos el territorio soberano de la Nación.

34.- Que realizar actos protocolares y profesar honras a los héroes caídos en batalla en defensa del territorio soberano y la Patria es absolutamente incompatible con el sostenimiento perpetuo de todos los tratados, acuerdos, privilegios, facultades, derechos y permisos otorgados a Gran Bretaña sobre Malvinas luego de la guerra. Que ofenden el sacrificio de quienes entregaron la vida, que se burlan del dolor de las madres que ofrendaron a sus hijos, de los miles de hermanos y hermanas que los perdieron, de los niños y niñas que se quedaron sin padres, de las esposas sin maridos. Y de todo un pueblo que se quedó sin parte de una generación.

35.- Que han transformado al 2 de Abril en una pancarta cada vez más gigante para que no se vea el avance colonial británico y la complicidad que han tenido y tienen en ello, la sucesión de gobiernos desde 1982 a 2022. Que de esa manera colaboran premeditadamente en mantener viva la derrota obtenida por la dictadura militar, para que Malvinas siga siendo sinónimo de guerra, muerte, dolor y sufrimiento y no el desafío de un pueblo que no solo recuerda a sus muertos, sino que los honra vigorosamente con decisión, preparación, estudio, capacitación, transparencia, voluntad, sagacidad, constancia, coherencia, férreo compromiso y patriotismo.

BASTA DE LÁGRIMAS

El dolor por la derrota de las fuerzas argentinas luego de expulsar a la segunda potencia militar mundial de la época del territorio soberano de nuestras Islas Malvinas, no puede convertirse en el recordatorio de la pena perpetua. Debe ser en cambio la razón que nos convoque a retomar la iniciativa de lucha y a revitalizar el espíritu combatiente.

Malvinas no puede convertirse en la causa perdida por la dictadura a la que nos quiere someter la sucesión de gobiernos. Año tras año exaltan los mismos hechos que nos llevaron en 1982 al sufrimiento colectivo de todo un pueblo, para no permitirnos ver la real dimensión del despojo británico del cual, por acción u omisión, fueron y son cómplices.

Que nadie tenga dudas que más allá de la falta de un plan militar y de gobierno para la permanencia y resistencia armada que garantizara la defensa y, de tal manera la recuperación definitiva de las islas, sin el equipamiento adecuado, con escaso armamento y municiones, con graves errores estratégicos y logísticos, en alarmante descoordinación de las fuerzas, teniendo en contra a los EE.UU. y la OTAN y especialmente en condiciones de un gobierno dictatorial, los combatientes dimos generosa batalla por la convicción y el orgullo de la pertenencia indiscutida de la soberanía de las islas, y no por Galtieri, ni por la junta de generales genocidas.

Sin olvidar por un solo segundo la necesidad de justicia por las torturas que sufrieron nuestros compañeros a manos de los propios oficiales y suboficiales, honremos con respetuosa alegría la hermandad, la entrega, el sacrificio y todos y cada uno de los actos heroicos forjados y desplegados en la ferocidad de los combates que constituyeron la Gesta de Malvinas.

Los exsoldados combatientes de Malvinas, le pedimos a nuestro querido Pueblo salir del dolor y del lamento de 40 años. No permitamos que el país se resigna únicamente a llorar, sino se decida a honrar con vigor, inteligencia y destreza, a sus héroes muertos.

Hace 40 años, 649 compañeros dieron la vida por lo que nos pertenece a los 45 millones de argentinos.

La Gesta es seguir combatiendo.

36.- Que el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a la Cuestión Malvinas creado por la actual gestión, para “diseñar e implementar políticas de Estado que tengan por objeto efectivizar el ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes”, no ha diseñado ni implementado una sola acción en consonancia con la realidad que presenta la expansión colonial. Que además está integrado, entre otros, por Marcelo Kohan, quien fuera a Malvinas a proponerle a los isleños que ellos definan en un plebiscito la soberanía de las Islas; Susana Ruiz Cerrutti, parte de los acuerdos secretos de Menem con Gran Bretaña y la diputada Rosana Bertone, exgobernadora de Tierra del Fuego, que acompañó, convalidó y fue cómplice de la entrega de soberanía instrumentada por Mauricio Macri y su gobierno.

37.- Que los desaforados reclamos en el Comité de Descolonización ante los organismos internacionales, pidiéndole a Gran Bretaña diálogo por la soberanía de Malvinas de acuerdo a la Resolución 2065/XX de las Naciones Unidas, no son compatibles con la existencia y cumplimiento del “paraguas de soberanía” al que nos sometió Menem en octubre de 1989 con el Tratado de Madrid I. Que pusieron por delante de la discusión definitiva de la soberanía de las islas, la habilitación de una explotación conjunta de los recursos del Atlántico Sur, con el cuento que de esa manera la Argentina no renunciaba al reclamo soberano y recuperaba la relación bilateral con el Reino Unido.

38.- Que esa clara y evidente contradicción de la diplomacia y la política argentina en no poner fin al “paraguas de soberanía”, es una burla permanente al pueblo argentino y una manifestación inocultable de la utilización de los héroes vivos y muertos, exaltando valores y coraje a los que nunca han llegado ni llegarán, para no asumir la responsabilidad que les cabe en resolver los aspectos más profundos del colonialismo que, como en Malvinas, van despojándonos de territorio y recursos.

39.- Que Alberto Fernández no solo le ha dado continuidad a las políticas de Mauricio Macri, sino que además incumplió su compromiso electoral por escrito que tomó en la Universidad de Rosario en agosto de 2019 por pedido del gobernador electo de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, de denunciar, dar por concluidos y derogar los tratados de Madrid I y II, el Acuerdo Foradori-Duncan “y demás Acuerdos complementarios, que lesionan los intereses argentinos y fueguinos respecto a la recuperación y ejercicio efectivo de la soberanía en nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur”.

40.- Que de no tomarse en el corto tiempo las decisiones políticas correctas que permitan un cambio en la relación bilateral con Gran Bretaña que detenga el proceso de entrega soberana orquestada en complicidad desde la propia Cancillería, los británicos se habrán asegurado, a partir de la derrota militar de 1982, la ocupación definitiva de millones de km2 de nuestro territorio y se considerarán habilitados, ante a la falta de interés de sus gobernantes y el desconocimiento del Pueblo, a venir por todo.

FIRMANTES

Julio Cesar Calvo, Luis Alberto Pinchulef, Oscar Ricardo Lagos, Jorge Daniel Guzmán, Alberto David Vita; exsoldados combatientes de Malvinas, C/62 Regimiento de Infantería 25; Carlos Mac Bruscker, Héctor Horario Chaves, exsoldados combatientes de Malvinas, C/63 Batallón de Infantería Marina N° 5 Escuela.